



POSADAS, 02 de Diciembre de 2010

VISTO: El Expediente S01:0001956/2010 - Sociedad Argentina de Genética. S/Declaración de Interés "XL Congreso Argentino de Genética", el "III Simposio Latinoamericano de Citogenética y Evolución" y las "I Jornadas Regionales SAG-NEA", y;

CONSIDERANDO:

QUE, se solicita la Declaración de Interés del "XL Congreso Argentino de Genética", el "III Simposio Latinoamericano de Citogenética y Evolución" y las "I Jornadas Regionales SAG-NEA", a llevarse a cabo en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura "Campus Deodoro Roca" de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes) desde al 18 al 21 de septiembre de 2011.

QUE, dichos eventos tienen como finalidad promover la cooperación e intercambio entre los diferentes grupos latinoamericanos y de otras regiones del mundo que trabajan en áreas relacionadas con la Genética. Además, dado el carácter federal de la Sociedad Argentina de Genética, otro de los objetivos de los Congresos que la misma organiza es promover el desarrollo de la Genética en las diferentes regiones del país y en los diferentes ámbitos académicos y productivos.

QUE, en particular, la edición 2011 de estas reuniones adquiere la modalidad de organización regional, donde participan Instituciones de Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa. En esta región, se forman profesionales en las áreas de Genética, Biología con orientación en Genética, Agronomía, Veterinaria, Bioquímica, Medicina, Farmacia, Forestales, Odontología, Abogacía y Criminalística, carreras que incluyen el dictado de asignaturas de grado y posgrado en Genética y Biología Molecular en una amplia gama de especialidades. Asimismo, se desarrollan distintos emprendimientos públicos y privados que aplican métodos de biología molecular o mejoramiento genético en distintas escalas, con un fuerte impacto sobre los sectores de la salud, agropecuario y forestal. Por tal motivo, en el marco de los eventos antes mencionados se desarrollarán foros, simposios y conferencias tendientes a integrar a los sectores gubernamentales, productivos, extensionistas y académicos para el fortalecimiento de la especialidad en el NEA.

QUE, en este marco, se prevé la participación de numerosos científicos nacionales y del extranjero, becarios, estudiantes, empresarios y representantes de entes gubernamentales, constituyéndose estas reuniones en medios apropiados para la difusión de nuevos productos; técnicas y equipamiento de aplicación en alguna de las áreas que se abordarán.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 008/10 obrante a fojas 4, sugiriendo la aprobación de declaración de interés de los eventos mencionados.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 7ª Sesión Ordinaria/10 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 17 de Noviembre de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES
2010.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- DECLARAR de Interés del "XL Congreso Argentino de Genética", el "III Simposio Latinoamericano de Citogenética y Evolución" y las "I Jornadas Regionales SAG-NEA", a llevarse a cabo en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura "Campus Deodoro Roca" de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes) desde al 18 al 21 de septiembre de 2011.

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 085/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FTAL. (M. Ss.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones